

Anexo 1. Ficha del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación

a) **Título del Programa**, en forma breve y precisa.

“LA COMUNICACIÓN SOCIAL COMO PILAR DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO EN CUBA”

b) **Prioridad de CTI a la que responde**, especificar el nivel de la prioridad (Nacional; Sectorial y Territorial) y definirla.

Nacional

La comunicación social aparece referida en la Constitución de la República (2019), particularmente lo preceptuado en los Artículos 1, 10, 13, 16 m), 46, 53, 54, 55, 61, 62, 78, 79, 97 y 101 g) y h). Se definió en el VIII Congreso del PCC (2021) como un pilar de la Gestión del Gobierno y el Estado cubano. Es un proceso que resulta transversal a todos los macroprogramas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 y se hace visible en tres de los seis ejes estratégicos del mismo: Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía; Recursos naturales y medio ambiente; y Desarrollo humano, equidad y justicia social.

Sectorial

La comunicación social funciona como un sistema complejo que articula las relaciones humanas y sociales que se objetivan en espacios públicos macro, meso y microsociales de forma directa y mediática analógica (medios tradicionales) y digital (nuevos medios en plataformas interactivas). Ello está demostrado de manera científica, si bien ha existido una interpretación teórico- práctica que la restringe al actuar de los medios de difusión (mal llamados de comunicación). Sin embargo, con el tiempo otras prácticas comunicacionales institucionales y públicas se fueron haciendo notar con diferentes técnicas, oficios y profesiones; es el caso de la comunicación en las organizaciones y las comunidades. Quedaba así sellada, en la segunda mitad del siglo XX, la centralidad del proceso comunicacional humano y tecnologizado en el desarrollo de las sociedades, sus culturas, economías, ejercicios ciudadanos y políticos.

Cuba que no ha escapado a las tendencias internacionales siempre priorizó la labor de los medios de difusión: la prensa impresa, la radio, la televisión y el cine, mismos que han actuado de manera sistémica (interconectados) y con gran reconocimiento sociopolítico, económico y cultural. De ello dan fe los documentos del Partido Comunista de Cuba que siempre le dieron preminencia desde las Tesis y Resoluciones del Partido Comunista de Cuba y la Plataforma Programática del Primer Congreso (1975). Para el 2018 estaba aprobando una Política de Comunicación Social para el Estado y el Gobierno, que pautaría una mayor **institucionalización del sistema**, y en el 8vo Congreso (2021) la definía como un **pilar de la gestión de gobierno y el estado cubano**, subrayando con ello el mayor alcance de sus espacios y modos de hacer.

Para el 2021 se aprueba, primero por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros un Modelo de Gestión de la Comunicación Social sistémico, holístico y estratégico (junio); segundo, se aprueba por el Consejo de Ministros, el Decreto Ley 41 para la creación del Instituto de Información y Comunicación Social, el cual **sectorializa la actividad comunicativa**.

Esta nueva **Organización de la Administración Central del Estado (OACE)** identifica como una **prioridad** desarrollar de manera científica la gestión sistémica, integrada y estratégica de la comunicación social para la gestión de gobierno en tres subsistemas: el organizacional, el mediático y el comunitario, todos en función de la búsqueda de soluciones creativas, eficaces y socialmente legítimas a los problemas que surgen desde ellos en el desarrollo político, económico, social y cultural transversalizados por procesos comunicativos complejos. Ello queda definido en la Ley 162 que se aprueba el 23 de mayo de 2023 y entra en vigor el 4 de octubre de 2024.

c) **Fundamentación:** problemas o necesidades principales que originan la propuesta del Programa.

La comunicación social, como ya se ha dicho, es uno de los tres pilares sobre el que debe conducirse la gestión gubernamental en Cuba. Esta aspiración declarada no puede lograrse con visiones y prácticas fragmentadas, instrumentales y parcializadas en la concepción, ejecución y evaluación de la comunicación social en los ámbitos sociales donde tiene lugar: lo organizacional, lo mediático y lo comunitario en necesaria articulación dialéctica.

Allí radican los **problemas** que originan la propuesta de este **Programa Sectorial** que debe contribuir desde una concepción científica, tecnológica e innovadora a una gestión más eficiente de la Comunicación Social como un pilar de gobierno para lo cual el enfoque sistémico y holístico de sus prácticas oficiosas y profesionales en los ámbitos sociales donde tiene lugar y la articulación de estos, ya científicamente identificados y definidos, es imprescindible. Solo en tales condiciones se constituye en una verdadera alternativa para el desarrollo sostenible que el país necesita en la actualidad.

El presente programa se fundamenta, además, en un amplio marco legislativo que desde 2019 se ha construido y aprobado en el país sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, así como sobre la Comunicación Social y su institucionalización. A saber:

- La Constitución de la República, Artículo 21, que expresa: “El Estado promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social. Igualmente implementa formas de organización, financiamiento y gestión de la actividad científica; propicia la introducción sistemática y acelerada de resultados en los procesos productivos y de servicios, mediante el marco institucional y regulatorio correspondiente”. De igual modo, considera el Artículo 32, inciso f, donde se reconoce que la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. Se estimula la investigación científica con un enfoque de desarrollo e innovación, priorizando la dirigida a solucionar los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo”.
- Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que, en el número 206, destacan la necesidad de “Avanzar en la implementación de la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos, de tal manera que propicie la información y comunicación oportuna y transparente, para la participación consciente y organizada de los trabajadores y la ciudadanía, en el proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”
- El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 en su Eje Estratégico Potencial Humano, Ciencia, Tecnología e Innovación, Objetivo General No.2, establece, “Eleva el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social a partir de un perfeccionamiento del marco institucional enfocado a la introducción de los resultados” y en su Objetivo Específico No.2, expresa, “Fortalecer la integración y racionalidad del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura material”.
- Resolución 287/2019 (GOC-2019-1000-O86) contiene el reglamento para normar el proceso de organización, planificación, elaboración, aprobación, financiamiento, ejecución, evaluación y control del Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a todos los niveles del país.
- El Decreto Ley 7 /2020 (GOC-2021-765- O93) que establece el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y su Reglamento que aparece en el Decreto 40/2021 (GOC-2021- 765- 093) para la implementación de las bases y el funcionamiento de la actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.
- Decreto- Ley 96/ 2024 modificativo del Decreto- Ley 7/ 2020 (GOC-2025- 58- O13) y su Reglamento que aparece en el Decreto 113/ 2024 (GOC- 2025- 59- O13) modificativo

del Decreto 40/ 2021 Reglamento del Decreto- Ley 7/2020 del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Resolución 2/ 2025 del CITMA. Reglamento para el Sistema de Programas y Proyectos (SPP) de Ciencia, Tecnología e Innovación (GOC- 2025- 62- O13)
- Decreto- Ley 41/ 2021 de la Creación del Instituto de Información y Comunicación Social.
- Ley 162/ 2023 de Comunicación Social. En esta ley el Estado distingue el papel decisivo y estratégico de la comunicación social en la sostenibilidad y prosperidad de la nación y la asume como un pilar y propone como objeto esencial de su gestión la necesidad de regular el Sistema de Comunicación Social para la gestión estratégica e integrada de los procesos de comunicación social en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario, con fines políticos, de bien público, organizacionales y comerciales, en los espacios públicos ya sean físicos o digitales; y establecer los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social en el país. A la vez que dedica en Capítulo XII a la Investigación, Desarrollo e Innovación en la comunicación social.

ANTECEDENTES

Existencia de

- Centro de Investigaciones Sociales del ICRT (CIS/ ICRT) y su sistema nacional con más de 40 años de experiencia en la realización de estudios sociales de radio y de televisión.
- Varias Carreras con más de 30 años de ejercicio en varias Universidades del país que forman y gradúan profesionales de la Comunicación Social (Periodismo, Diseño, Arte en los Medios Audiovisuales y Comunicación Social) con ejercicios investigativos de diploma.
- Programa de Maestría en Ciencias de la Comunicación que posee poco más de 30 años de actividad que hoy se imparte en 8 universidades del país y un Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación Social con poco más de 25 años de investigación. Asimismo, otros programas de maestría afines como la de Cultura Audiovisual de la FAMCA del ISA y la de Gestión del Diseño del ISDI. También hay que tener en cuenta la reciente incorporación de Doctorados que incluyen los estudios sobre Comunicación Social. Por ejemplo, el Programa Doctoral en Ciencias del Lenguaje, la comunicación y la literatura en la Universidad Central de las Villas (UCLV).
- Una amplia actividad de formación e investigación que han desarrollado los profesionales de la comunicación social en campos adyacentes a la comunicación. En este caso varias son las experiencias de centros de estudio o investigación, programas de maestría (FAMCA, ISDI) o de doctorado (ISA) que han desarrollado investigaciones sobre comunicación, desde disciplinas o áreas del conocimiento como la sociología, la educación, el desarrollo comunitario, la psicología, las artes, entre otros.
- La realización y aprobación en el Consejo de Ministros del Proyecto “Gestión estratégica e integrada de la Comunicación Social” coordinado por la Facultad de Comunicación, Universidad de la Habana en la persona de la Dr.C. Hilda Saladrigas Medina e integrado por alrededor de 15 expertos del campo profesional y académico de la comunicación social en el país en el año 2021 como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Cuba para el 2030 (PENDES), Eje No. 1 Gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social, Macroprograma “Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía”, del Programa “Fortalecimiento del Estado Socialista de Derecho y Democrático”.

- La ejecución de un experimento en la gestión económica y editorial de los medios de comunicación que ha llevado a un cambio en los modelos productivos y de gestión, unido a la creación de laboratorios y la introducción de innovaciones en los medios.
- Una demanda cada vez más creciente de formación e investigación del sector profesional de la comunicación. En las provincias las maestrías y doctorados se abren por las demandas de los profesionales, ha sido el caso de varias provincias centrales.

El Programa se constituye en la primera acción de este alcance científico- técnico e innovador para estudiar la comunicación social cubana en toda su complejidad y vastedad en todo el devenir revolucionario y de institucionalización de la ciencia cubana.

d) **Objetivo general.**

Dirigir proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, que, con carácter dialéctico fundamenten propuestas de soluciones a los problemas planteados por los procesos comunicativos sociales transversales a la actividad económica, política y cultural del país; en los diferentes ámbitos, niveles y espacios donde tienen lugar; mediante una gestión sistémica, integrada y estratégica que consolide la Comunicación Social como un pilar de la gestión de gobierno.

e) **Objetivos específicos:** metas a alcanzar que contribuyan a la solución integral de los problemas planteados.

1. Construir propuestas de carácter metodológico orientadas al fortalecimiento de la capacidad científica e innovadora para la **gestión sistémica y estratégica de los procesos comunicativos** que transversalizan la actividad económica, política y cultural del país en los diferentes ámbitos, niveles y espacios donde tienen lugar, así como su condición de pilar de la gestión de gobierno.

2. Diseñar **modelos innovadores para la educación en comunicación social** que desarrollen la capacidad comunicativa crítica en organizaciones, medios y comunidades.

3. Elaborar un **marco teórico-metodológico y práctico que sustente el ecosistema de comunicación política** que articule la gobernanza participativa basada en evidencia científica y ética que necesita la construcción del socialismo cubano.

4. Construir un **marco teórico- metodológico y práctico** que sirva de sustento a la **comunicación digital** que, mediante la integración de tecnologías emergentes auditables (ej. IA), estructuras organizacionales flexibles y prácticas comunitarias colaborativas, enfrente de manera eficaz la dicotomía entre innovación tecnológica y relevancia social de la comunicación reflexiva en todos los ámbitos, niveles y espacios.

5. Fundamentar, diseñar, implementar y evaluar **propuestas de soluciones creativas, eficientes, efectivas y socialmente legítimas** a los problemas planteados por los procesos comunicativos sociales que transversalizan la actividad económica, política y cultural del país en los tres ámbitos, o sea, el organizacional (empresarial, de administración pública e integrado de mercadotecnia); el mediático (impreso, sonoro, audiovisual, multimedial, sus emisores/ productores técnicos y profesionales, la producción comunicativa- discursiva, la recepción y audiencias); y comunitario (con sus medios, prácticas socioculturales y de participación popular); en todos los niveles (nacional, provincial y municipal) y espacios (físicos y digitales) donde tienen lugar, así como su gestión como pilar de la gestión de gobierno.

f) **Principales resultados:** identificación de los resultados para cumplimentar los objetivos específicos.

1. Propuestas teóricas y metodológicas orientadas al fortalecimiento de la gestión sistémica, integrada y estratégica de los procesos comunicativos que transversalizan la

actividad económica, política y cultural del país en los diferentes ámbitos, niveles y espacios donde tienen lugar, así como su gestión como pilar de la gestión de gobierno.

2. Modelos innovadores para la educación en comunicación social con enfoque complejo e integrador de estructuras de conocimientos sobre el polisémico proceso comunicativo, que potencie la interacción, el aprendizaje colaborativo, el empoderamiento en espacios físicos y digitales, la investigación- creación que combina la producción académica con realizaciones comunicativas concretas (ej. podcasts educativos, plataformas digitales interactivas) para desarrollar la capacidad comunicativa crítica en organizaciones, medios y comunidades.

3. Marco teórico-práctico que vincule la “producción mediática” (redes sociales, contenidos multiplataforma), la “gestión organizacional-institucional” (protocolos de transparencia, responsabilidad social gubernamental) y las “prácticas comunitarias” (participación ciudadana, saberes locales), basado en modelos de innovación social que sustenten el ecosistema de comunicación política que articule la gobernanza participativa basada en evidencia científica y ética que necesita la construcción del socialismo cubano.

4. Modelos integrales de gestión del ecosistema de comunicación digital que articulen la gobernanza participativa cubana basada en alfabetización digital crítica y ética de datos en entornos de desinformación y brechas tecnológicas mediante estructuras organizacionales flexibles y prácticas comunitarias colaborativas que enfrenten de manera eficaz la dicotomía entre innovación tecnológica y relevancia social de la comunicación reflexiva en todos los ámbitos, niveles y espacios.

5. Propuestas de soluciones creativas, eficientes, efectivas y socialmente legítimas a los problemas planteados por los procesos comunicativos sociales que transversalizan la actividad económica, política y cultural del país en los diferentes ámbitos por niveles y espacios físicos y digitales, así como su gestión sistémica y estratégica que contribuya a la gestión de gobierno como uno de los tres pilares de la gestión de gobierno:

a) En el Ámbito Organizacional:

Modelos de gestión estratégica con metas definidas e integrados a la concepción y procedimientos de la gestión organizacional (misión y visión) e integradores de la comunicación interna (para las relaciones laborales, la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, la innovación y el cambio organizacional, la capacitación, el manejo de crisis, el clima laboral, la identidad visual y cultural organizacional, el protocolo y actividades de información y socialización) y externa (responsabilidad social, manejo de crisis, relaciones interinstitucionales e intersectoriales, vínculos con los medios, la comunidad, los clientes y consumidores para las que hacen mercadotecnia) mediante diferentes canales, soportes, espacios físicos y digitales, modos de interacción. Todo ello con enfoque sectorial y en los niveles nacionales, provinciales y municipales.

b) En el Ámbito Mediático:

b.1 Caracterización de los emisores individuales (periodistas, realizadores radiales, audiovisuales y digitales; especialistas, artistas y técnicos, sus ideologías profesionales, rutinas productivas, códigos deontológicos) y emisores institucionales (medios tradicionales y digitales, sus estructuras organizativas, normativas, productivas, tecnológicas, financieras, su gestión y funcionamiento).

b.2 Análisis de contenido y el discurso que expresen la relación contenido- lenguajes expresivos técnicos y profesionales, representación de agendas públicas, formas y estilos de la dramaturgia y producción de mensajes y contenidos informativos,

educativos, lúdicos (dramatizados, musicales, deportivos, científico- técnicos, variados, ente otros)

b.3 Caracterización de las Audiencias y Receptores a partir del uso y consumo de medios tradicionales y digitales, así como otras prácticas culturales, opinión pública, lecturas y apropiación de los contenidos, asociación con la identidad y cultura individual, grupal y popular.

c) En el Ámbito Comunitario:

Modelos, estrategias y procedimientos de prácticas comunicativas y su gestión en órganos locales del poder popular, organizaciones políticas, de masas y de la sociedad civil que garanticen la rendición de cuentas de dirigentes y dirigidos; la transparencia en el accionar público, la participación en la toma de decisiones, la preservación y enriquecimiento de tradiciones culturales e identitarias, las acciones en pos del desarrollo y cambio sostenible, entre otras.

g) **Indicadores verificables y medibles** para la evaluación de los resultados del Programa.

Indicador	Fórmula de cálculo	Criterio de medida
Cumplimiento del cronograma de actividades del programa	Cantidad de actividades cumplidas/ Cantidad de actividades planificadas	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Ejecución de proyectos de acuerdo a su planificación	Cantidad de proyectos en ejecución normal/ Cantidad de proyectos planificados	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Ejecución del presupuesto	Presupuesto ejecutado/ Presupuesto planificado	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $\geq 0,6$
Resultados de acciones de control	Evaluaciones satisfactorias/ Acciones de control ejecutadas	B: $\geq 0,95$ R: $\geq 0,7$ y $< 0,95$ M: $< 0,7$
Formación de máster	Cantidad de tesis de maestría terminadas/ Cantidad de tesis de maestría planificadas	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Formación de doctores	Cantidad de tesis doctorales terminadas/ Cantidad de tesis doctorales planificadas	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Publicaciones científicas y tecnológicas	Cantidad de publicaciones aceptadas/ Cantidad de publicaciones planificadas	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Participación en eventos	Cantidad de publicaciones aceptadas/ Cantidad de publicaciones planificadas	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Cumplimiento de los objetivos	Objetivos cumplidos/ Objetivos planificados	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$

Indicador	Fórmula de cálculo	Criterio de medida
Coherencia entre los objetivos de los proyectos con los del programa	Objetivos de los proyectos coherentes con el programa/ Objetivos de los proyectos	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Cumplimiento de los resultados	Cantidad de resultados obtenidos/ Cantidad de resultados planificados	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$
Resultados introducidos en la práctica de la gestión de la comunicación social como pilar de gobierno	Cantidad de resultados introducidos/ Cantidad de resultados planificados introducir.	B: $\geq 0,85$ R: $\geq 0,6$ y $< 0,85$ M: $< 0,6$

h) **Impactos esperados:** cuantificación estimada del cambio que se espera producir en los ámbitos científico, tecnológico económico, político, social y/o ambiental, entre otros.

En el **ámbito científico**, los proyectos que se desarrollan en el programa permiten enriquecer la teoría de la comunicación social de manera reflexiva- crítica y dialéctica, fundamentar y evaluar propuestas de innovación y soluciones creativas, eficaces, efectivas y socialmente legítimas a los problemas planteados por los procesos comunicativos sociales que transversalizan la actividad económica, política y cultural del país en los diferentes ámbitos, niveles y espacios donde tienen lugar, así como su gestión sistémica, integrada y estratégica en la sociedad cubana contemporánea donde se constituye en un pilar de la gestión de gobierno.

En el **ámbito económico**, los resultados permitirán evaluar mejor la eficacia y efectividad de los procesos comunicativos sociales que transversalizan la actividad económica, política y cultural del país en los diferentes ámbitos, niveles y espacios donde tienen lugar, así como su gestión sistémica, integrada y estratégica. Ello implicará el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros para la gestión de la comunicación social; la validación de diferentes modelos de negocio para la gestión y comercialización de algunos productos comunicativos y formatos industriales, y evaluar mejor la integración con el escenario internacional.

En el **ámbito político**, se obtendrán modelos de innovación social que sustenten el ecosistema de comunicación política que articule la gobernanza participativa basada en la evidencia científica y ética que necesita la construcción del socialismo cubano.

En el **ámbito social**, se espera el perfeccionamiento del dialogo social, la construcción del consenso y la participación ciudadana, que fortalece la formación de valores, la preservación de la identidad nacional y la soberanía. Asimismo, el fortalecimiento de la gestión de gobierno para la construcción del socialismo cubano y su sostenibilidad.

En el **ámbito ambiental**, se contribuirá a la socialización oportuna y rigurosa comunicacionalmente de los efectos nocivos del cambio climático y la necesidad de la educación medioambiental a la cual aporta con una agenda comunicativa de bien público responsable en los ámbitos, espacios y niveles donde tiene lugar.

i) **Entidades participantes:** Entidades identificadas como posibles participantes en la ejecución de los proyectos incluyendo la participación de empresas, unidades presupuestadas y otras formas de gestión.

Instituciones de Educación Superior (IES) donde se estudien las carreras de Periodismo, Comunicación Social, Diseño de Comunicación Visual e Industrial, Ciencias de la Información

y Arte de los medios audiovisuales. Asimismo, donde se enseñe Guion, Dramaturgia, Filología, Historia del Arte, Psicología, Sociología, Filosofía, Historia, Economía, Derecho, Estudios Socioculturales, Relaciones Internacionales, Administración Pública, Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas, Dirección Política, Tecnología Educativa, entre otras.

Son estas, la Universidad de Artemisa; Universidad Agraria de la Habana (Mayabeque), Universidad de La Habana, Universidad de Matanzas, Universidad Central de Las Villas "Martha Abreu", Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Universidad de Sancti Spíritus, Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte", Universidad de Las Tunas, Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, Universidad de Guantánamo.

Además, el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa"; el Instituto Superior de Arte y sus filiales en Camagüey y Holguín; la Universidad del PCC "Nico López" y sus Facultades provinciales; Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno (ESCEG); Universidad Pedagógica "Enrique José Varona" y sus Facultades de Pedagógicas en todas las Universidades del país; la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI).

Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Instituto de Investigaciones Culturales Juan Marinello (MINCULT)
- Instituto de Historia de Cuba
- Instituto de Filosofía
- Instituto de Lingüística
- Instituto de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)
- Centro de Estudios para el Desarrollo Local (CEDEL)
- Centro de Estudios de la Juventud
- Centro de Estudios Sociopolítico y de Opinión (CESPO)
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)
- Centro de Investigaciones sobre Política Internacional (CIPI)
- Centro de Estudios de Lingüística Aplicada de Santiago de Cuba
- Centro de Estudios Socioculturales "José Antonio Portuondo", Universidad de Oriente.

Áreas del Instituto de Información y Comunicación Social: Dirección de Ciencia e Innovación, Escuela Ramal; Centro de Estudios de la Radio y la Televisión; Centro de Investigaciones Sociales (CIS).

Órganos Locales del Poder Popular: Direcciones Provinciales y Departamentos Municipales de Información y Comunicación Social.

Grupos Metodológicos y de Análisis de la Radio, la Televisión, la Prensa y los Multimedia a nivel Nacional, Provincial y Municipal

Centro de Información para la Prensa (CIP)

Centro de Documentación del ICAIC

Red en Defensa de la Humanidad (MINCULT)

Asociaciones Profesionales: Asociación de Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS), Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), Unión Nacional de Escritores u Artistas de Cuba (UNEAC), Oficina Nacional de Diseño (ONDI), Sociedad Cubana de Información Científica y Técnica (SOCICT)

Potencial humano y de infraestructura: caracterización y cuantificación estimada de las entidades y los recursos con que cuentan o que se requieren para la ejecución del Programa.

El **potencial humano** de las entidades que participaran en el Programa es amplio, basta con observar el alcance nacional, provincial y municipal que tienen estas entidades participantes. Se cuentan entre ellas 19 universidades con una cifra importante de másteres y doctores, así como de profesores categorizados. Igualmente sucede con alrededor de 12 Entidades de Ciencia, Técnica e Innovación que disponen de investigadores agregados, auxiliares y titulares. En las áreas del Instituto también se cuenta con másteres y doctores, así como con profesores categorizados, los cuales se concentran en la Dirección de ciencia e Innovación, la Escuela Ramal y el Centro de Investigaciones Sociales. Vale destacar que un grupo de alrededor unos 10 profesionales y cuadros del Instituto están cursando doctorados. Importante señalar la multidisciplinariedad que se observa y que resulta requisito imprescindible para la investigación de un objeto tan complejo y diverso.

La **infraestructura** material y tecnológica se asegura desde estas entidades que disponen de plataformas y recursos digitales para sus actividades productivas y docentes, así como de investigación que ya se viene realizando.

- j) **OE/OACE/EN/OSDE/Consejo de Gobierno Provincial/Consejo de Administración Municipal que dirige el Programa.** (organismo o entidad que aprueba el Programa, al nivel que le corresponda; tiene como funciones evaluar y dictaminar la propuesta de Ficha del Programa, y una vez aprobado, realizar su seguimiento, control y evaluación. El jefe de esta entidad es quien designa al Jefe y al Secretario Ejecutivo del Programa).

Instituto de Información y Comunicación Social.

- k) **Entidad que gestiona el Programa.** (organismo o entidad designado para la gestión del Programa. Tiene la responsabilidad de planificar y garantizar el uso adecuado los recursos necesarios para la efectiva gestión del Programa. El jefe de esta entidad es quien nombra mediante resolución al Grupo de Expertos y al gestor o grupo gestor del Programa, si procede. Si es una Unidad Presupuestada (UP), debe contar con una cuenta bancaria corriente para operar las actividades autofinanciadas de CTI, según lo establecido en las normativas vigentes. Los datos de esta cuenta son los que se reflejan en el contrato).

Escuela Ramal del Instituto de Información y Comunicación Social.

- l) **Jefe del Programa,** síntesis del currículum y datos personales, (no más de 200 palabras).

Dr.C Hilda María Saladrigas Medina.

Doctora en Ciencias de la Comunicación Social. Master en Ciencias de la Comunicación. Licenciada en Filosofía Marxista Leninista. Profesora e Investigadora Titular con treinta y siete años de experiencia en investigación y docencia. Ha desempeñado diferentes responsabilidades docentes e investigativas. Es la presidenta de la Comisión Nacional de la Carrera de Comunicación Social en Cuba y del Tribunal de Categorías Científicas de la Universidad de La Habana. Posee la Orden Carlos J. Finlay como reconocimiento a su labor investigativa. Miembro Titular de Número la Academia de Ciencias de Cuba. Actualmente se desempeña como Investigadora Titular del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU) de la Universidad de La Habana, Cuba. Miembro del Consejo Técnico Asesor del Instituto de Comunicación Social y Profesora de su Escuela Ramal.

- m) **Secretario Ejecutivo del Programa,** síntesis del currículum y datos personales, (no más de 200 palabras).

Dr.C Beatriz Elena Fonseca Muñoz.

Doctora en Ciencias de la Comunicación Social. Máster en Ciencias de la Comunicación. Lic. Filosofía Marxista Leninista. Profesora Titular. Investigadora Agregado. Vicedecana de Investigación, Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana (2020-2024). Consultora en la Consultoría e Investigación Social (CIS). Especialista de la Dirección de Ciencia y Tecnología del ICS. Miembro del Consejo Técnico Asesor de la Escuela ramal del ICS y del Centro de Capacitación de la Radio y la

Televisión. Tutora de tesis de pregrado, maestría y doctorado que han culminado con evaluaciones satisfactorias. Ha participado en proyectos de investigación sobre el campo de la comunicación social y su línea de investigación fundamental son los medios de comunicación.

- n) **Grupo de Expertos**, consignando para cada uno: grado académico, categoría científica, tecnológica y/o docente, entidad a la que pertenece y datos personales, así como el o los campos de experticia.

No	Nombre y apellidos	Categoría investigativa/ docente	Entidad a la que pertenece	Campo de Experticia
1.	Dr. C. Olga Rosa González	Dr.C. Profesora Titular	CESEU/ UH	Comunicación Política
2.	Dr. C Yamilé Ferrán Fernández	Dr.C. Profesora Titular	Carrera CS/ FCOM/ UH	Comunicación y Cultura
3.	Dr. C Maribel Acosta Damas	Dr.C. Profesora Titular	Carrera P/ FCOM/ UH	Periodismo
4.	Dr. C Ailín Martínez Rodríguez	Dr.C. Profesora Titular	Carrera CI/ FCOM/ UH	Ciencias de la Información
5.	Dr. C. Ernesto Fernández Sánchez	Dr.C. Profesor Titular	Carrera DCV/ ISDI/ UH	Diseño de Comunicación Visual
6.	Dr. C Iván Barreto Geyes	Dr.C. Profesor Titular	Carrera Artes Audiovisuales/ FAMCA/ ISA	Medios y Comunicación
7.	Ms.C. Giovany Peñate		Carrera CS/ UCLV	Periodismo
8.	Dr. C. Maribel Brull González	Dr.C. Profesora Titular	Carrera CS/ UO	Comunicación Organizacional
9.	Dr. C. Yamile Haber Guerra	Dr.C. Profesora Titular	Carrera P/ UO	Periodismo
10.	Dr. C. Ana Teresa Badia Valdés	Dr.C. Profesora Titular	ICS	Comunicación y Crisis
11.	Dr. C Amada Garciga Domínguez	Dr.C. Profesora Titular	Escuela Ramal/ ICS	Educación para la Comunicación
12.	Ms.C Onelio Castillo Corderí	Profesor	ICS	Radio
13.	Ms. C Waldo Ramírez	Profesor	ICS	Televisión
14.	Dr. C. Beatriz Drake Tapia	Dr.C. Investigadora Auxiliar	Instituto Juan Marinello. MINCULT	Comunicación Comunitaria

15.	Dr. C Livia Reyes	Dr.C. Profesora Titular	Centro de Información para la Prensa	Ciencias de la Información
16.	Lic. José Ernesto Nováez Guerrero	Msc. Profesor Auxiliar	Red en Defensa de la Humani- dad (MINCULT)	Comunicación y Cultura
17.	Lic. Ricardo Ronquillo Bello		UPEC	Periodismo
18.	Ms.C Rosa María Pérez Gutiérrez	Ms.C. Profesora Auxiliar	ACCS	Comunicación Organizacional
19.	Ms.C Gisela Herrero García	Ms.C/ Diseñadora	ONDI	Diseño de Comunicación Visual
20.	Dr. C Magda Resik Aguirre	Dr.C. Profesora Auxiliar	UNEAC	Comunicación, Arte y Patrimonio
21.	Dr. C María Aurora Souto Balbón	Dr.C Profesora Titular	SOCIT	Ciencias de la Información
22.	Dr. C Paul Antonio Torres Fernández	Dr.Cs. Profesor Titular	DCI/ ICS	Ciencias de la Educación
23.	Dr. C María Cristina González Dosil	Dr.C. Profesora Titular	DCI/ ICS	Ciencias de la Educación

o) **Cantidad estimada de proyectos** que tendrá el Programa por año.

Se estima se asocien al programa alrededor de 10 proyectos por año. La tabla 3 muestra la estimación de proyectos en ejecución durante cada año.

Años	2026	2027	2028	2029
Cantidad de proyectos estimados en ejecución	5	7	10	10

p) **Plazos de ejecución:** tiempo de duración (en años) del Programa, especificando fecha de inicio y de terminación.

El Programa se prevé para una duración de 4 años con fecha de comienzo en enero de 2026 y culminación diciembre de 2029.

q) **Presupuesto:** estimado de gastos totales desagregado por tipo de fuente de financiamiento (presupuesto del Estado, fondos de CTI de las empresas y OSDE, reserva voluntaria para Investigación y Desarrollo, Contribución Territorial para el Desarrollo Local, colaboración internacional, entre otras), por años, en moneda nacional y en divisas.

Inicialmente y en términos generales, sólo se ha estimado como fuente de financiamiento el presupuesto del Estado y en CUP. Otras fuentes y probablemente monedas se evaluarán a

partir de las propuestas y finalmente los proyectos que sean aprobados para su asociación al Programa. La tabla siguiente recoge la estimación anual y total de presupuesto.

Tabla 4. PRESUPUESTO ESTIMADO (MN)	
Año	Total anual
2026	\$ 8,700,000.00
2027	\$ 15,900,000.00
2028	\$ 15,600,000.00
2029	\$ 21,450,000.00
Total del programa	\$ 61,650,000.00

r) **Clientes/usuarios y beneficiarios** del Programa, identificados.

El cliente y beneficiario principal de este programa es el propio Instituto de Información y Comunicación Social (ICS), pero constituye beneficiario todo el sistema reconocido en la Ley 162/2023, y también serán beneficiarios y potenciales clientes cada uno de sus componentes, entre ellos: las instituciones gubernamentales, en todas sus instancias; los medios de comunicación masiva; las organizaciones, cualquiera sea su régimen de propiedad, esquema de financiamiento y actividad económica; y los ciudadanos.